

## **COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Culiacán, Sinaloa, 21 de noviembre de 2023**

**Asunto:** Convocatoria a la Segunda Sesión Extraordinaria 2023

### **Integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia** **Presentes**

Estimadas y estimados colegas:

Con fundamento en las disposiciones previstas por el artículo 34 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por los artículos 4; 5; 23; 44; 20, fracción I; 22, fracción II; 24; 25; 26; 45; 51; 52; 54; 55; 56; 57; 58; 62; 63 y 74 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito emitir la presente:

### **CONVOCATORIA**

Para participar en la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

Esta sesión está programada para tener verificativo el día lunes 27 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas (tiempo del centro). La sesión se efectuará de manera virtual a través de la Plataforma *Zoom*, con transmisión en vivo por internet.

Los datos para conectarse a la sesión son los siguientes:

<https://zoom.us/j/92304454664?pwd=eIFtWTdySURPMGJLY1dpMkFjV2lYdz09>

ID de reunión: 923 0445 4664

Código de acceso: 290431

Apreciaría mucho tener la amabilidad de conectarse a la sesión diez minutos antes de la hora citada, a fin de estar en posibilidades de iniciar puntuales. En caso de no reunirse el quórum necesario para iniciar la sesión a la hora fijada, se establecerá un término de espera para integrarlo (treinta minutos, máximo).

Adjunto el orden del día con el detalle de los temas a abordar en la sesión. Por tratarse de una sesión extraordinaria, y conforme a las disposiciones del artículo 58, segundo párrafo, de los multicitados Lineamientos, no se considera la incorporación de temas adicionales o el tratamiento de asuntos generales.

Mucho les agradecería dirigir la confirmación de su asistencia a la sesión convocada al correo [comisionvinculacion.snt@gmail.com](mailto:comisionvinculacion.snt@gmail.com).

Sin otro particular por el momento, y en espera de tener el gusto de saludarles en la sesión, me despido con un afectuoso saludo.

Atentamente



**José Alfredo Beltrán Estrada**

**Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionado de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa**